BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

ASCODES

EVIDENCIADEREUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN:

FECHA: 15 febrero 2024 **Virtual:** ____ **Presencial:** x **(En caso de ser presencial):** Alcaldía Bosa unidos

OBJETO DE LA REUNIÓN: Proceso elaboración guiones obras de teatro.

HORA DE INICIO: 10:00 **HORA DE FINALIZACIÓN:** 12:00

ASISTENTES: Ascodes y Apoyo Supervisión 351 - 2023

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Stephanny Bocanegra			x						x	Ascodes	msbm04@gmail.com	3124779851	
Milena Pérez C			x						x	Apoyo Supel 351-2023	maritza.perez@gobierno	3103162275	
Cristian E. Chavez				x					x	ALBU - SLC	chavezsuarez75@gmail.com.	313 360 19 84	
Ana Coronel									x	Ascodes	[illegible]	[illegible]	
Sandra Blanco			x						x	Ascodes	Sand26@hotmail.com	3148594717	
Sayonara Velandia R.			x						x	ASCODES	sayonarojuelandia@gmail.com	3208497683	
Oscar Javier Becerra									x	ASCODES	Oscarjavier-56@Hotmail.com	3049119623	

NOTA: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

BOGOTÁ \| SECRETARÍA DE GOBIERNO	EVIDENCIADEREUNIÓN

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Se realiza reunión presencial en las instalaciones de la alcaldía de barrios Unidos con el fin de dar inicio a las acciones de la línea 1 en especial lo que refiere a la creación de los guiones para las obras de teatro las cuales deben estar enmarcadas en la política pública de discapacidad actualizada con tal fin se ha contratado a el profesional de teatro Javier Becerra quien cuenta con la experiencia para la elaboración y ejecución de dichas obras asociado a que en el pasado ya estuvo vinculado a este proceso y tiene la posibilidad de dar respuesta efectiva a las necesidades de las obras de teatro las cuales buscan generar una concienciación dentro de la población de barrios Unidos en cuanto a la discapacidad tipos de discapacidad derechos deberes y demás características que puedan estar asociadas a la misma.

Para el caso se contará con actores que cuentan con la experiencia en la línea de arte y de puestas en escena con un sentido de enseñanza para las personas que asistan en su mayoría son jóvenes de la localidad que han venido inmersos en el proceso de teatro de creaciones artísticas para la psicoeducación de la población ya han participado en obras anteriores lo cual les permite tener de alguna manera claridad de lo que se busca con estas puestas en escena.

Para el caso de las obras de teatro se realizarán 4 horas de teatro principales tal y como lo marca el anexo técnico y 10 réplicas de cada una de ellas con el fin de poder enseñar y conciencia sobre la política pública discapacidad, el primer guión que se contempla es una obra de teatro que guarda como nombre Anacleto en el cual se involucrarán en la ejecución y la puesta en escena personas que tengan algún tipo de discapacidad ya sea físico o cognitiva y puedan estar participando como actores en la obra para dicho fin se realizará un casting el cual será publicado en las redes sociales de la alcaldía y grupos de WhatsApp para que las personas interesadas puedan presentarse al desarrollo de la obra y puedan estar inmersos en el proceso actoral requisitos para presentarse al casting vivir en barrios Unidos tener algún tipo de discapacidad y querer aprender del proceso de actuación.

Anacleto contará con artistas ocho en total nueve personas para la puesta en escena los cuales harán parte del grupo actoral que ha venido trabajando en el proceso con Javier en obras de teatro anteriores se determina que debe haber roles claros para que la obra sea significativa y deje la enseñanza que pueda mantener las vivencias de las personas en condición de discapacidad y sus cuidadores.

Personajes:
Anacleto: Persona con discapacidad
Margarita: Cuidadora 24/7
Juan mulato: Padre Ausente
Notario: persona poco asertiva
Pedro: persona con discapacidad física o cognitiva
Juana: Madre Cabeza de Hogar
Dulce: persona con discapacidad Psicosocial que recibe bono de discapacidad
Cada personaje debe estar enmarcado en mostrar la cotidianidad de las personas con

BOGOTÁ \| SECRETARÍA DE GOBIERNO	EVIDENCIADEREUNIÓN

discapacidad y sus cuidadores en especial la cantidad de barreras que pueden encontrarse en los momentos que quieren participar o estar inmersos en algún tipo de actividad especifica.

Durante la construcción de los guiones se toma en cuenta la realidades de cada una de las personas que están inmersas en el cuidado de personas de discapacidad de tal manera que la obra muestra de forma concisa las dificultades que cada uno vive a diario se plantea la necesidad de ser cuidadosos con el discurso y con la forma en que se presentan las dificultades en los diferentes hogares con el fin de resguardar el proceso y no pase de ser una puesta en escena en la cual se busca favorecer el reconocimiento de las personas con algún tipo de discapacidad y puedan sentirse vulnerados en términos de los derechos o en términos conductuales o la misma obra de teatro.

Durante esta reunión también se acuerda un proceso de capacitación con la referente de discapacidad de la localidad con el fin de poder articular y a su vez recibir un proceso de capacitación donde se sensibiliza los actores y a los demás miembros que estarán presentes en las obras de teatro sobre la política pública de discapacidad las normas y los cambios significativos que está contrajo y a su vez donde se mire con delicadeza cada una de las verbalizaciones que se ejecutarán en el espacio de tal manera que no se vulnere en ningún momento a las personas con de discapacidad y sus cuidadores.

Se traza la siguiente reunión para presentar el guion de Anacleto y el primer adelanto del guion de los siete pecados capitales el día primero de marzo del 2024 con el fin de dar inicio también a los ensayos con los artistas a partir del primero de marzo.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	Entrega de guion Anacleto para el 1 de marzo del 2024	Javier Becerra	1 de Marzo del 2024
2	Entrega de fichas para la ejecución	Líder línea 1	5 de Marzo del 2024